Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD. EXP. N° 3376 /

EXP.: **N° 59, XIV Región** – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1216, de 28 de noviembre de 2014.

MAT.: Informe de Pago de **lote N° 16.** Expropiación para la obra **"REPOSICIÓN PUENTE RÍO BUENO EN RUTA T-71", COMUNAS DE RÍO BUENO Y LA UNIÓN, PROVINCIA DEL RANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS.**

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 22 JUL 2015

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPTO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **GUIDO ALEJANDRO GUTIÉRREZ SALVO,** otorgada en la Notaría de Río Bueno, de María Lidia Díaz Díaz, de 15 de enero de 2015, Repertorio N° 40-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 342 N° 387, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 1216, de 28 de noviembre de 2014, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$2.185.225.-** a la orden de don **GUIDO ALEJANDRO GUTIÉRREZ SALVO.**

F: 5610
ct: 227215

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **XIV Región – VALDIVIA.**

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO SUAREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía - MOP.

PROCESO N° 89953231

DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
27 JUL 2015